

Domingo, 22 de febrero de 2026

Begoña Collado cree que el Ministerio del Interior debe actuar para disolver la organización ultraderechista Núcleo Nacional

- **La directora general de Memoria Democrática considera que el acto organizado ayer en el monumento de Simancas, en Gijón/Xixón, fue "un atentado a los valores constitucionales"**

La directora general de Memoria Democrática, Begoña Collado, se ha mostrado hoy partidaria de que el gobierno central tome medidas contra formaciones ultraderechistas como Núcleo Nacional, que ayer celebró un acto de exaltación del fascismo en el entorno del monumento de Simancas, en Gijón/Xixón. "El Ministerio del Interior debe actuar para disolver esta organización", ha asegurado, ya que tanto sus acciones como sus discursos atentan contra "la dignidad de las víctimas y la convivencia democrática"

Collado ha recordado que esta o se encuentra bajo vigilancia de las fuerzas y cuerpos de seguridad por sus "discursos de odio y por promover acciones violentas". En su opinión, su conversión en partido político exige una respuesta dentro del marco legal: "Entendemos, como se lleva pidiendo ya desde hace un tiempo, que el Ministerio del Interior debe valorar las actuaciones que procedan para disolver esta organización recientemente convertida en partido político", ha reiterado.

La directora ha enmarcado lo sucedido ayer en Gijón/Xixón como un desafío al ordenamiento jurídico actual y "es un acto claramente contrario a la Ley de Memoria Democrática, una ley que nace del poder de la ciudadanía en democracia". Collado ha insistido en que se trata de un grupo ultra que rinde homenaje "a quienes dieron un golpe de Estado contra la democracia, a quienes persiguieron las libertades y a quienes asesinaron y torturaron a miles de personas".

Para la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos y la Dirección General de Memoria Democrática la pervivencia de vestigios que glorifican el franquismo puede facilitar que estos grupos encuentren puntos de referencia, por lo que resulta necesario continuar avanzando en la retirada de esta escultura, tanto para dar cumplimiento a la normativa vigente como para dificultar actos contrarios a los valores democráticos.

Collado ha reafirmado la intención de su departamento de continuar con los procedimientos abiertos para la supresión de símbolos franquistas."Monumentos con el significado de Simancas no pueden estar en nuestras calles para que actos como el de ayer no tengan lugar y sigan propagando discursos fascistas", ha señalado.

Con esta postura, el Gobierno de Asturias ratifica su compromiso con la aplicación de la Ley de Memoria Democrática y la eliminación de vestigios vinculados a la dictadura con el objetivo de preservar los valores constitucionales y la convivencia.

